

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: N

NUMERO: 146

AÑO: 2021

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: NORIEGA, Omar Rodolfo - Sdor por Departamento Paclín.

Tipo: RESOLUCION

Extracto: SOLICITA AL P.E.P. ARBITRE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA QUE EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE INTERNET SEA DE PRESTACION EFECTIVA Y DE CALIDAD EN TODO EL DEPARTAMENTO DE PACLIN".

Fecha: 19 Ago. 2021

Hora: 08:39:54.404774



San Fernando del Valle de Catamarca, 19 de Agosto de 2021.-

Señor

Vicegobernador de la Provincia de Catamarca

Presidente de la Cámara de Senadores

Ing. Rubén Roberto Dusso

Su despacho:



De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a los efectos de remitirle, para su tratamiento, el presente Proyecto de Resolución, mediante el cual se solicita al **“Poder Ejecutivo Provincial que, por medio de la autoridad competente, arbitre los medios necesarios para que el servicio de conectividad de internet sea de prestación efectiva y de calidad en todo el Departamento de Paclín”**.

El texto del mismo, con su expresión de fundamentos, en orden al Art. 62 del Reglamento Interno del Cuerpo se acompaña al presente.

Sin otro particular, saludo a usted con atenta consideración y respeto.

Lic. Omar Rodolfo Noriega
Senador Provincial
Dpto. Paclín
Catamarca

EL SENADO DE LA PROVINCIA DE

CATAMARCA

RESUELVE

Artículo 1º: Solicitar al “Poder Ejecutivo Provincial que, por medio de la autoridad competente, arbitre los medios necesarios para que el servicio de conectividad de internet sea de prestación efectiva y de calidad en todo el Departamento de Paclín”.

Artículo 2º: De forma. -

Lic. Omar Rodolfo Noriega
Senador Provincial
Dpto. Paclín
Catamarca

Fundamentación

El departamento Paclín, ubicado al noreste de la Capital de la provincia, que integra la región central, posee una extensión de 985 km² y políticamente se encuentra conformado por las localidades de: La Bajada, Palo Labrado, Amadores, Monte Potrero, La Merced (cabecera departamental), La Viña, San Antonio, El Rosario, La Higuera, Balcosna de Afuera, Villa de Balcosna y Las Lajas.

Según el último censo de 2010, la población del departamento asciende a 4185 habitantes repartidos a lo largo del departamento por lo que es necesario contar con un sistema eficiente de enlace tanto para el sistema educativo, de salud, laboral y para toda la población que por cuestiones de aislamiento se encuentran alejados de sus seres queridos.

Por medio de los avances tecnológicos producidos en las últimas décadas, se pueden conectar personas, lugares y cosas de forma tal de la que jamás se hubiera imaginado en el pasado. En estos tiempos el impacto de este avance se da en la vida cotidiana de todas las personas, las que estudian, trabajan, compran, pagan sus servicios e interactúan con otros relacionándose y estando cada vez más cerca a pesar de la distancia.

La conectividad se ha transformado en un factor determinante del desarrollo de la sociedad, el internet ha mejorado exponencialmente la vida cotidiana de las personas, por lo que el mayor reto al que nos enfrentamos es de ofrecer igualdad de derechos a todos los habitantes de la provincia brindando un buen servicio de conectividad.

Hoy es un gran desafío para el Estado adaptarse al uso de la tecnología en sus tareas diarias, para relacionarse con la población y ofrecer servicios de calidad con buena conectividad a todos los habitantes.



Por medio de una eficiente conectividad se pueden cerrar brechas y brindar la posibilidad de una transformación digital de los diferentes sectores y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del territorio provincial.

En la actual crisis que atravesamos y se decretara el aislamiento, tanto las escuelas como los diferentes organismos públicos y privados debieron adecuarse y utilizar diferentes medios para no interrumpir sus actividades

Esta importante herramienta ha sido y es nuestro mejor aliado para atravesar esta crisis y para el desarrollo de las diferentes comunidades porque con ella, sin salir de sus hogares, las personas pueden interactuar con familiares, amigos, compañeros de escuela y de trabajo, llevando adelante así sus actividades diarias.

Por lo tanto, desde el punto de vista laboral, personal y social la conectividad es un elemento fundamental para la vida de las personas.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, es que considero de gran relevancia la presentación de este proyecto, en el cual se solicita al **“Poder Ejecutivo Provincial que, por medio de la autoridad competente, arbitre los medios necesarios para que el servicio de conectividad de internet sea de prestación efectiva y de calidad en todo el Departamento de Paclín”**, para brindar de este modo igualdad de condiciones a las personas que viven en él, además de potenciar y facilitar el desarrollo turístico y productivo del mismo.

Por todo lo expuesto, se requiere a los señores senadores, el acompañamiento con su voto afirmativo, para la aprobación del presente proyecto de resolución.


Lic. Omar Rodolfo Noriega
Senador Provincial
Dpto. Paclín
Catamarca